

## X SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

---En el Distrito de San Luis, siendo las 15:00 horas del 22 de Diciembre del 2020 se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la Sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, siendo esta una sesión organizada a través de la **plataforma virtual y presencial** por motivos de Emergencia Nacional declarada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus normas complementarias y ampliatorias que viene regulando el aislamiento social obligatorio a consecuencia del brote del COVID-19; convocados previamente por el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N°27933 "**Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN; desarrollándose la reunión de la siguiente manera:

### I. AGENDA

- Informe sobre el desarrollo de las Actividades del Plan de Operaciones "TRUENO" 2020
- Informe situacional del Proyecto del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana para el año 2021.

### II. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

— Seguidamente el Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, procede con la verificación de la asistencia correspondiente. De este modo se verificó el QUORUM reglamentario, para la apertura e inicio de la sesión convocada, a continuación, se presenta el detalle del control de asistencia de los integrantes del CODISEC:

01	Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Cmdte PNP Eduardo Rodriguez Vasquez	Comisario de San Luis	Asistió
03	My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza	Comisario de Yerbateros	Asistió
04	Sr. Ronald Salazar Mallquichagua	Centro de Salud	Asistió
05	Dra. Nancy Infante Rodas	Ministerio Publico	Asistió



06	Dr. Edwin Bautista Dipaz	Poder Judicial	Asistió
07	Mag. Gloria María Saldaña Usco	UGEL N° 07	Asistió
08	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	CEM	Asistió
09	Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena	SUBPREFECTURA	Asistió
10	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo	Asistió
11	Sub. Tnte. Juan José Butillana Llanos	Bomberos del Perú	No Asistió
12	Sr. Paul Huamani Farfán	Barrio Seguro	Asistió
13	Parr. Gildo Flores Núñez	Iglesia Católica	No Asistió

— Habiéndose determinado la existencia del QUORUM reglamentario, se procede con el desarrollo de la agenda:

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA:**

— El Sr. Alcalde, Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, hace el uso de la palabra y da la bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, y les agradece por su asistencia, su muestra de compromiso y responsabilidad al pleno.

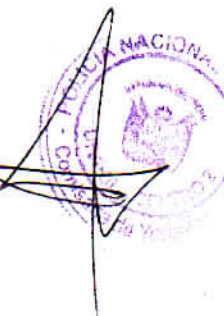
— Prosiguiendo con la agenda el Sr. Presidente del CODISEC, solicita al Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC que informe sobre la ejecución de actividades realizadas y por realizarse para minimizar las incidencias delictivas por fiestas de fin de año programadas en el Plan de Operaciones "TRUENO"

— El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC hace uso de la palabra e informa que en cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Operaciones "TRUENO" se viene realizando las siguientes actividades:

— 1.- El día 18 de diciembre del 2020, a horas 08:00 se realizó una reunión con los representantes de la **Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN)**, **Autoridad de Transporte Urbano (ATU)**, **Policía Nacional del Perú de Transito Sur-1**, representantes de la **Municipalidad de San Luis** de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transporte con el fin de coordinar fechas y horas para la realización de operativos en la Av. Echandia, Av. La Serre y Urb. San Pablo donde hay paraderos informales y cocheras clandestinos que son utilizadas como terminales terrestres de transporte interprovincial de pasajeros (autos y buses), ya que en estas fechas el terminal



*[Handwritten signature]*





terrestre Molina ubicado en la Av. Nicolas Ayllon cuadra 11 se turgiriza de gente que viaja al interior del país lo que generaría presencia de comercio informal, delincuencia, volviéndose en un foco de contagio del COVID-19.

- 2.- El día 18 de diciembre 2020 a horas 10:00 am se realizó una reunión de coordinación entre el Comisario de la Comisaria de Yerbateros y el Subgerente de Seguridad Ciudadana donde se acordó intensificar la realización de operativos conjuntos de acuerdo a lo establecido en el Plan operativo "TRUENO" orientados a la recuperación de la vía pública ocupada por el comercio informal, venta de juegos pirotécnicos, erradicación de sujetos que está libando licor en la vía pública y control en los paraderos de servicio de transporte público interprovincial y urbano.
- 3.- El día 18 de diciembre 2020 a horas 16:00 pm se realizó una reunión de coordinación con el Comisario de la Comisaria de San Luis acordándose realizar operativos conjuntos por toda la jurisdicción de San Luis por prevención de actos ilícitos que se podrían cometer en contra de la población, recuperación de la vía pública ocupada por el comercio informal, venta de juegos pirotécnicos, erradicación de sujetos que está libando licor en la vía pública y control en los paraderos de servicio de transporte urbano y otros operativos de acuerdo a la competencia policial y lo indicado en el Plan "TRUENO"
- 4.- El día 22 diciembre a horas 07:00 am se realizó un operativo en contra del comercio y el transporte informal en la Av. Manuel Echeandia y calles adyacentes En un trabajo articulado con diversas entidades como SUTRAN, INDECOPI, ATU, personal policial de la Comisaria de Yerbateros, Tránsito de Lima Sur 1, personal de la Municipalidad de San Luis de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Fiscalización, Control Municipal y Transporte lográndose clausurar cocheras que eran utilizadas como terminales terrestres de transporte interprovincial de pasajeros (autos y buses), se erradico al comercio informal y luego se realizó una desinfección en el área recuperada.
- A si mismo manifestó que en los próximos días se continuara con las actividades programadas en el Plan de operaciones "TRUENO" 2020 en lo que dure las fiestas de fin de año.
- Seguidamente, el Sr. Presidente del CODISEC agradece a todos los que están participando y apoyando en el cumplimiento del desarrollo del Plan de operaciones "TRUENO" 2020, luego solicita al Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC que informe sobre la situación actual del Plan de Acción Distrital de seguridad ciudadana para el año 2021.
- El Responsable de la Secretaría Técnica de CODISEC informa al comité que mediante el Oficio N°542-2020-MML-GSGC de fecha 18 de diciembre remiten el Informe Técnico N°097-2020-MML-GSGC-STCSC -EPPSC de fecha 11/12/2020, con el resultado de la evaluación el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis para el año 2021 y al encontrarse alineado al Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2021de Lima Metropolitana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 aprobado mediante el Decreto Supremo N°013-2019-IN del 20 de JUN2019, principales instrumentos



PODER JUDICIAL  
DEL PERU



MINISTERIO PUBLICO  
FISCALIA DE LA NACION



Juntas Vecinales



PERU  
Ministerio de Salud  
Dirección de Redes Integradas de Salud  
Lima Centro



PERU  
Ministerio de Educación  
UGEL N° 07



DEFENSORIA DEL PUEBLO



IGLESIA  
CATOLICA


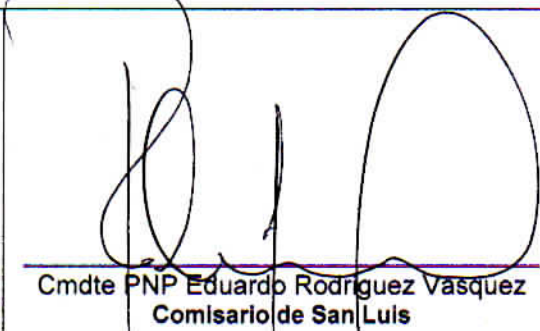



de Gestión en sus respectivos niveles de gobierno, ha sido declarado **"APTO PARA SU IMPLEMENTACION"** a nivel de su jurisdicción distrital, con el objetivo principal de desarrollar esfuerzos necesarios para lograr el restablecimiento de la seguridad ciudadana en el ámbito jurisdiccional.

**IV. ACUERDOS.**

El comité acuerda por unanimidad que se realice los trámites correspondientes para el **PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021** del distrito de San Luis pueda aprobarse mediante Ordenanza Municipal de acuerdo a lo estipulado en la **Directiva N° 011-2019-IN-DGSC** aprobada mediante Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN de fecha 20 de diciembre 2019; permitiéndonos de esta manera tener una base legal para poder ejecutar el desarrollo de las actividades trazadas para el año 2021 y lograr minimizar la victimización y la percepción de inseguridad ciudadana que aqueja al distrito y por ende al país.

Siendo las 15:40 horas del mismo día y no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión, procediendo con la firma de los asistentes en señal de conformidad.

 <hr/> <p><b>Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza</b> Presidente del CODISEC San Luis</p>	 <hr/> <p><b>Cmdte PNP Eduardo Rodriguez Vasquez</b> Comisario de San Luis</p>
 <hr/> <p><b>My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza</b> Comisario de Yerbateros</p>	<hr/> <p><b>Dr. Edwin Bautista Dipaz</b> Poder Judicial</p>
<hr/> <p><b>Mag. Gloria María Saldaña Usco</b> UGEL 07 Ministerio de Educación</p>	<hr/> <p><b>Dra. Nancy Infante Rodas</b> Ministerio Público</p>





PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN



JUNTAS VECINALES



Ministerio de Salud  
Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Centro



Ministerio de Educación  
UGEL N° 07



IGLESIA  
CATÓLICA

<p>Lic. Helen Melissa Atoc Ortega Centro de Emergencia Mujer San Luis</p>	<p>Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro San Luis</p>
<p>Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena Subprefectura San Luis</p>	<p>GILMER DE LA PEÑA ABREGU comisionado DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p>
<p>M.C. RONALD SALAZAR MALQUICHAGUA MEDICO JEFE C.M.P. 26949 R.N.E. 20757</p>	<p>Abog. Gilmer de la Peña Abregu Defensoría del Pueblo</p>
<p>Dr. Ronald Salazar Mallquichagua Centro de Salud San Luis</p>	<p>Sub. Tnte. Juan José Butillana Llanos Bomberos del Perú</p>